

DTS OABE Hoja de Seguridad  
Fecha / Actualizada el 12 de Mayo de 2.022

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

### 1.1 Identificador del producto

## STERILEX BETA LEG

Nº RDGSP

17-100-03806

N.º UFI

9G10-H01F-C002-2EHM

Tipo de producto:

2

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.

Desinfectante. Bactericida concentrado para tratamiento de legionella, diluir en agua antes de usar.

#### Usos desaconsejados:

Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

DTS OABE S.L. (fabricante)

Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.

48410 Orozko (Vizcaya)

Tel: +34 94 633-06-55

Fax: +34 94 633-95-82

Correo electrónico: [dts-oabe@dts-oabe.com](mailto:dts-oabe@dts-oabe.com)

### 1.4 Teléfono de emergencia :

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. **Telf.: 91.562.04.20**

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la mezcla

2.1.1. Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como:

Corrosión cutánea Categoría 1B, H314

Acuático agudo Categoría 1, H400

Acuático crónico Categoría 2, H410

2.1.2. Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Pictograma de peligro y palabra de advertencia.



Palabra de advertencia:

**PELIGRO**

Pictogramas: GHS05, GHS09

Indicaciones de Peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de Precaución:

P260 No respirar los aerosoles.

P280 + P363 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor de residuos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.


Información complementaria sobre los peligros (UE): Plazo de seguridad: **No aplica.**


### 2.3. Otros peligros


No se tienen datos


## SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

### 3.1 Descripción química: Mezcla de sustancias

| Identificación   | Nombre común y Nombre químico. Clasificación y Frases R  | Conc. % p/p                            |
|------------------|--|--|
| CAS<br>2372-82-9 | Lonzabac 12 100  | Aprox. 2,0%                            |
| CE<br>219-145-8  | N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina   | LCE                                    |
| Index number     | Reglamento 1272/2008<br>Acute Tox 3* H301<br>Skin Corr.: 1A H314<br>STOT RE 2, H373<br>Aquatic Acute 1 H400<br>Aquatic Chronic 1 H410  | factor M =10<br>M (Chronic) = 1<br>ETA |

| Identificación               | Nombre común y Nombre químico. Clasificación y Frases R                             | Conc. % p/p                    |
|------------------------------|---|--------------------------------|
| CAS<br>7173-51-5             | Didecyldimethylammonium chloride  | 5,0%                           |
| CE<br>230-525-2              | Reglamento 1272/2008<br>Acute Tox. 4, H302<br>Skin Corr. 1B, H314                   | LCE                            |
| Index number<br>612-131-00-6 |  | factor M<br>M (Chronic)<br>ETA |

| Identificación    | Nombre común y Nombre químico. Clasificación y Frases R                                   | Conc. % p/p                    |
|-------------------|---|--------------------------------|
| CAS<br>61788-90-7 | N-óxido de coco alquilidimetilamina   | <5%                            |
| CE<br>263-016-9   | Reglamento 1272/2008<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Irrit. 1 H318<br>Aquatic Acute 1, H400 | LCE                            |
| Index number      |       | factor M<br>M (Chronic)<br>ETA |

| Identificación               | Nombre común y Nombre químico. Clasificación y Frases R  | Conc. % p/p                    |
|------------------------------|--|--------------------------------|
| CAS<br>67-63-0               | Isopropanol  | 2,0%                           |
| CE<br>200-661-7              | Propan-2-ol 20%  | LCE                            |
| Index number<br>603-117-00-0 | Reglamento 1272/2008<br>Flam Liq. 2, H225<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H336  | factor M<br>M (Chronic)<br>ETA |

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

\* LCE: Límite de concentración específica. Factor M: Factor multiplicador. ETA: Estimación de la toxicidad aguada.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

#### Ingestión:

En caso de ingestión NO provoque el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

#### Inhalación:

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

#### Contacto con la piel:

Retirar a la persona del lugar de la exposición.

Quite la ropa manchada o salpicada.

En contacto con la piel, lavar con abundante abundante agua y jabón sin frotar.

#### Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

#### Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios:

Utilice equipos de protección individual, al menos guantes de protección, para manipular al intoxicado o las prendas impregnadas con el producto, ver sección 8.2.2.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

De irritación a quemadura cáustica de ojos, piel y mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Acidosis metabólica, depresión del SNC, daño hepático y edema pulmonar.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

#### Consejos terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario:

En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.

Contraindicado: Jarabe de ipecacuana.

Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20**

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción:

STERILEX BETA LEG NO es inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO<sub>2</sub>, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

### SECCIÓN 6. Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

6.3.1. Para la contención: Bloquee alcantarillas, desagües y cualquier otro sumidero con material impermeable.

6.3.2 Para la limpieza: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles.

6.3.3 Información adicional: Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

#### 6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Mantenga el producto en su envase original.

No manipule el producto cerca de comida, piensos o agua corriente.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No mezclar con ningún otro producto químico.

Incompatible con amoníaco, amonios, clorhexidina, oxidantes y enzimas.

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.

Evitar el contacto con las superficies tratadas.

Evite su liberación al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las

proximidades del producto (ver epígrafe 6.3) .

Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.

Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**ITC (R.D. 379/2001)**

Clasificación

Tª máxima

**MIE- APQ-7**

Nocivo

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.

Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.

Proteger frente a las heladas.

Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

## 7.3. Usos específicos finales.

### 7.3.1. Organismo diana.

*Legionella pneumophila*. Cumple la norma UNE\_EN 13623, durante 24 h a 30°C.

### 7.3.2. Categoría de usuarios

Uso exclusivo por personal profesional.

### 7.3.3. Modo de aplicación

- En Sanidad Ambiental:

Dilución en el agua del circuito mediante bomba dosificadora.

Uso en torres de refrigeración y condensadores evaporativos, equipos de humidificación, fuentes ornamentales, sistemas de riego por aspersión, sistemas de agua contra incendios, elementos de refrigeración por aerosolización al aire libre.

Plazo de seguridad recomendado: No aplica

## SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

### 8.1. Parámetros de control.

|                                     |                                       |  |                  |                       |                                       |                   |                  |                        |
|-------------------------------------|---------------------------------------|--|------------------|-----------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| <b>NOMBRE DE LA SUSTANCIA</b>       |                                       | N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina |                  |                       |                                       |                   |                  |                        |
| Número CE: 219-145-8                |                                       | Número CAS: 2372-82-9                          |                  |                       |                                       |                   |                  |                        |
| <b>DNEL</b> Reglamento UE 1907/2006 |                                       |  |                  |                       |                                       |                   |                  |                        |
|                                     | <b>Efectos sobre los consumidores</b> |  |                  |                       | <b>Efectos sobre los trabajadores</b> |                   |                  |                        |
| Vía de exposición                   | Locales agudos                        | Sistémicos agudos                              | Locales crónicos | Sistémico crónico     | Locales agudos                        | Sistémicos agudos | Locales crónicos | Sistémico crónico      |
| Oral                                | 0,2 mg/kg                             |  |                  |                       |                                       |                   |                  |                        |
| Inhalatoria                         |                                       |  |                  | 0,7 mg/m <sup>3</sup> |                                       |                   |                  | 2,35 mg/m <sup>3</sup> |
| Dérmica                             | 0,54 mg/kg                            |  |                  |                       |                                       |                   |                  | 0,91 mg/kg             |

### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| Valor de referencia en agua dulce                  | 0,001 | mg/l  |
| Valor de referencia en agua marina                 | 0     | mg/l  |
| Suelo  | 45,34 | mg/kg |
| Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  | 8,5   | mg/kg |
| Valor de referencia para sedimentos en agua marina | 0,85  | mg/kg |
| Planta de tratamiento de agua residuales           | 1,33  | mg/l  |

|   |  |       |  |
|---|--|-------|--|
| <b>NOMBRE DE LA SUSTANCIA</b>                             | N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina |       |  |
| Valor de referencia para el agua, liberación intermitente | 0  | mg/l  |  |
| Valor de referencia para el medio terrestre               |  | mg/kg |  |

|                                     |                                       |                   |                  |                   |                                       |                        |                  |                        |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| <b>NOMBRE DE LA SUSTANCIA</b>       | Cloruro de Didecildimetilamonio       |                   |                  |                   |                                       |                        |                  |                        |
| Número CE: 230-525-2                | Número CAS: 7173-51-5                 |                   |                  |                   |                                       |                        |                  |                        |
| <b>DNEL</b> Reglamento UE 1907/2006 |                                       |                   |                  |                   |                                       |                        |                  |                        |
|                                     | <b>Efectos sobre los consumidores</b> |                   |                  |                   | <b>Efectos sobre los trabajadores</b> |                        |                  |                        |
| Vía de exposición                   | Locales agudos                        | Sistémicos agudos | Locales crónicos | Sistémico crónico | Locales agudos                        | Sistémicos agudos      | Locales crónicos | Sistémico crónico      |
| Oral                                |                                       |                   |                  |                   |                                       |                        |                  |                        |
| Inhalatoria                         |                                       |                   |                  |                   |                                       | 5,39 mg/m <sup>3</sup> |                  | 5,39 mg/m <sup>3</sup> |
| Dérmica                             |                                       |                   |                  |                   |                                       | 1,55 mg/kg             |                  | 1,55 mg/kg             |

**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.**

|   |        |       |
|---|--------|-------|
| Valor de referencia en agua dulce                         | 0,002  | mg/l  |
| Valor de referencia en agua marina                        | 0,0002 | mg/l  |
| Suelo   | 1,4    | mg/kg |
| Valor de referencia para sedimentos en agua dulce         | 2,82   | mg/kg |
| Valor de referencia para sedimentos en agua marina        | 0,28   | mg/kg |
| Planta de tratamiento de agua residuales                  | 0,595  | mg/l  |
| Valor de referencia para el agua, liberación intermitente | 140,9  | mg/l  |
| Valor de referencia para el medio terrestre               |        | mg/kg |

|                                     |                                       |                   |                  |                      |                                       |                   |                  |                       |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| <b>NOMBRE DE LA SUSTANCIA</b>       | Isopropanol                           |                   |                  |                      |                                       |                   |                  |                       |
| Número CE: 200-661-7                | Número CAS: 67-63-0                   |                   |                  |                      |                                       |                   |                  |                       |
| <b>DNEL</b> Reglamento UE 1907/2006 |                                       |                   |                  |                      |                                       |                   |                  |                       |
|                                     | <b>Efectos sobre los consumidores</b> |                   |                  |                      | <b>Efectos sobre los trabajadores</b> |                   |                  |                       |
| Vía de exposición                   | Locales agudos                        | Sistémicos agudos | Locales crónicos | Sistémico crónico    | Locales agudos                        | Sistémicos agudos | Locales crónicos | Sistémico crónico     |
| Oral                                |                                       |                   |                  | 26 mg/kg             |                                       |                   |                  |                       |
| Inhalatoria                         |                                       |                   |                  | 89 mg/m <sup>3</sup> |                                       |                   |                  | 500 mg/m <sup>3</sup> |
| Dérmica                             |                                       |                   |                  | 319 mg/kg            |                                       |                   |                  | 888 mg/kg             |

**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.**

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| Valor de referencia en agua dulce                  | 140,9 | mg/l  |
| Valor de referencia en agua marina                 | 140,9 | mg/l  |
| Suelo  | 28    | mg/kg |
| Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  | 552   | mg/kg |
| Valor de referencia para sedimentos en agua marina | 552   | mg/kg |
| Planta de tratamiento de agua residuales           | 2251  | mg/l  |

| NOMBRE DE LA SUSTANCIA                                    | Isopropanol |       |
|---|-------------|-------|
| Valor de referencia para el agua, liberación intermitente | 140,9       | mg/l  |
| Valor de referencia para el medio terrestre               |             | mg/kg |

## 8.2. Controles de la exposición.

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

### 8.2.2. Equipos de protección individual

#### a) Protección de los ojos y la cara.

Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

#### b) Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003 , EN 374-3:2003/AC:2006 , EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

#### c) Protección corporal.

Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

#### d) Protección respiratoria:

Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongas de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:20001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

Mantener siempre una ventilación adecuada.

#### e) Peligros térmicos.

El producto es estable y en condiciones adecuadas de almacenamiento no debería generar peligros térmicos. Producto no combustible.

## 8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas



- a) Estado físico: Líquido
- b) Color: Incoloro.
- c) Olor: Amoniacal.
- d) Punto de fusión: 0°C
- e) Punto de ebullición: 100°C
- f) Inflamabilidad: No aplica
- g) Límites inferior - superior de inflamabilidad: No se dispone de datos
- h) Punto de inflamación: No aplica
- i) Temperatura de auto-inflamación: No aplica
- j) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
- k) pH: 10,8
- l) Viscosidad cinemática: No se dispone de datos.
- m) Solubilidad(es): No se dispone de datos.
- n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
- o) Presión de vapor: No se dispone de datos
- p) Densidad relativa: 1,02 g/cc
- q) Densidad de vapor relativa: No se dispone de datos.
- r) Características de las partículas:

## 9.2 Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

- a) Propiedades explosivas: No relevante\*
- b) Gases inflamables: No se disponen de datos
- c) Aerosoles: No se disponen de datos
- d) Gases comburentes: No se disponen de datos.
- e) Gases a presión: No relevante\*
- f) Líquidos inflamables: ver apartado 9.1
- g) sólidos inflamables: No relevante\*
- h) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante\*
- i) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante\*
- j) Líquidos pirofóricos. No relevante\*
- k) Sólidos pirofóricos. No relevante\*
- l) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. No relevante\*
- m) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. No relevante\*
- n) Líquidos comburentes. No relevante\*
- o) Sólidos comburentes. No relevante\*
- p) Peróxidos orgánicos. No relevante\*
- q) Corrosivos para los metales. No relevante\*
- r) Explosivos desensibilizados. No relevante\*

### 9.2.2. Otras características de seguridad.

No se dispone de datos adicionales.

\* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

### 10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.

### 10.4 Condiciones a evitar

Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos



La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>), nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismo, relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .

a) Toxicidad aguda:

| Sustancia   | Toxicidad oral aguda |              | Género    |
|---|----------------------|--------------|-----------|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5               | DL 50 oral           | 457,69 mg/kg | Calculado |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina CAS: 2372-82-9 | DL 50 oral           | 243,6 mg/kg  | Rata (♀)  |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7             | DL 50 oral           | >2.000 mg/kg | Rata      |

| Sustancia   | Toxicidad cutánea aguda |                | Género |
|---|-------------------------|----------------|--------|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5               | DL 50 Cutánea           |                |        |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina CAS: 2372-82-9 | DL 50 Cutánea           | >600 mg/kg (*) | Rata   |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7             | DL 50 Cutánea           | --             |        |

| Sustancia   | Toxicidad aguda por inhalación |     | Género |
|---|--------------------------------|-----|--------|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5               | CL50 Inhalación                | --- |        |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina CAS: 2372-82-9 | CL50 Inhalación                | --- |        |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7             | CL50 Inhalación                | --  |        |

b) Corrosión o irritación cutáneas:

El producto contiene N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina (CAS: 2372-82-9) y Cloruro de didecyldimetilammonio (CAS: 7173-51-5) clasificados como corrosivos para la piel y N-óxido de amina de coco alquildimetil (CAS 61788-90-7) clasificado como irritante para la piel.

c) Lesiones ocular graves o irritación ocular:

El producto contiene N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina (CAS: 2372-82-9) y N-óxido de amina de coco alquildimetil (CAS 61788-90-7) que provocan lesiones oculares graves.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

El producto no contiene sustancias clasificadas como sensibilizante para la piel.

e) Mutagenicidad en células germinales:

No contiene ninguna sustancia clasificada como mutagénica.

f) Carcinogenicidad; Efectos peligrosos para la salud:

No contiene ninguna sustancia clasificada como carcinogénico.

g) Toxicidad para la reproducción:

No contiene ninguna sustancia clasificada como tóxico para la reproducción.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.

El producto no contiene sustancias clasificadas como STOT.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.

El producto no contiene sustancias clasificadas como STOT.

j) Peligro de aspiración:

El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por aspiración.

### 11.2 Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina.

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina

#### 11.2.2. Otros datos

Diamina (CE: 219-145-8). Toxicidad dosis repetidas.

NOAEL (oral – rata): 9 mg/kg. NOAEL (dieta – perro): 20 mg/kg.

NOAEL (cutáneo – rata) 15 mg/kg. NOAEL (dieta -rata): 4mg/kg. LOAEL (dieta – rata): 8mg/kg

### SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy toxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

| Sustancia  | LC50 (fish)             | Especie  |
|--|-------------------------|--|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5                  | --                      | --   |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | 0,68 mg/l/<br>0,45 mg/l | Oncorhynchus mykiss (96 h)<br>Lepomis macrochirus (96 h) |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | --                      | --   |

| Sustancia  | ErC50 (algae)  | Especie   |
|--|--|---|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5                  | --   | --  |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | 0,054 mg/l<br>NOEC: 0,0069 mg/l<br>ErC10: 0,012 mg/l | Green algae <sup>1</sup> (96 h)<br>Green algae <sup>2</sup> (72 h)<br>Green algae <sup>2</sup> (72 h) |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | --   | --  |

<sup>1</sup>. Pseudokirchneriella subcapitata. <sup>2</sup>. Desmodesmus subspicatus.

| Sustancia  | EC50 (invert)                  | Especie                                      |
|--|--------------------------------|--|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5                  | --                             | --   |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | 0,073 mg/l<br>NOEC: 0,024 mg/l | Daphnia magna (48 h)<br>Daphnia magna (21 d) |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | --                             | --   |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Sustancia  | Biodegradabilidad   |
|--|---|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5                  | --  |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | Biodegradable.<br>Prueba de OECD Confirmatory: ~ 96 %<br>Duración del ensayo: 12 - 15 d |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | Fácilmente biodegradable<br>Prueba OECD 301B: 90%<br>Duración del ensayo: 28 d          |

12.3 Potencial de bio-acumulación:

| Sustancia  | Log Pow o BCF |
|--|---------------|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5                  | No disponible |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | No disponible |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | No disponible |

BCF Factor de bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

| Sustancia  | Movilidad       |
|--|-----------------|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5                  | Sin datos       |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | Absorción/Suelo |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | Sin datos       |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

| Sustancia                                       | PBT y mPmB      |
|---|-----------------|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5 | No PBT. No vPvB |

| Sustancia  | PBT y mPmB      |
|--|-----------------|
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | No PBT. No vPvB |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | No PBT. No vPvB |

#### 12. 6 Propiedades de alteración endocrina.

| Sustancia  | Alterador endocrino |
|--|---------------------|
| Didecyldimethylammonium chloride CAS: 7173-51-5                  | No                  |
| N-(3-aminopropil)-N-dodecilpropano-1,3-diamina<br>CAS: 2372-82-9 | No                  |
| N-óxido de coco alquildimetilamina CAS 61788-90-7                | No                  |

#### 12.7 Otros efectos adversos.

No contiene sustancias incluidas en la lista de gases fluorados de efecto invernadero. (Reglamento UE N.º 517/2014).

No contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la capa de ozono. (Reglamento UE N.º 1005/2009)

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Método para el tratamiento de residuos.

##### a) Eliminación del producto / envase.

Tanto el producto como el envase deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

##### b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 07 06 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

##### c) Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales.

Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. Todas las aguas residuales que hayan estado en contacto con el producto han de ser recogidas y consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

##### d) Otras recomendaciones sobre eliminación.

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.

No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.

El agua de los lavados debe ser recuperada y gestionada a través de un gestor de residuos autorizado. Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

### SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



14.1 **Número ONU**

3082

14.2 **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

Líquido peligroso para el medio ambiente n.e.p (Amonios cuaternarios y aminas)



14.3 **Clase(s) de peligro para el transporte**

9

14.4 **Grupo de embalaje**

III

|      |   |    |
|------|---|----|
| 14.5 | <b>Peligroso para el medio ambiente</b>           | Si |
| 14.6 | <b>Precauciones especiales para los usuarios:</b> |    |
|      | Disposiciones especiales:                         | NA |
|      | Código de restricción de túneles.                 | -  |
|      | Cantidades limitadas.                             | 5L |

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

STERILEX BETA LEG está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas. Producto autorizado. Nº RDGSP 17-100-03806

#### Restricciones de uso:

Exclusivamente por personal especializado.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química del producto STERILEX BETA LEG que está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP 17-100-03806

## SECCIÓN 16. Otra información

### 16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 12 de la Hoja de datos de seguridad del STERILEX BETA LEG. Los cambios se han hecho para actualizar la versión al reglamento UE 2020/878.

### 16.2 Abreviaturas y acrónimos.

PNEC: Concentraciones previstas sin efectos.  
DNEL Niveles sin efectos derivados.  
EDAR Estación depuradora de aguas residuales.

### 16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

FDS: Bardac-22 V 1.10 de 2022-02-25, Lonzabac 12 100 v 1.13 de 2021-11-30, Barlox 12 v 3.0 de 2018-01-18 e Isopropanol V9 de 2020-01-15.

Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. <http://echa.europa.eu>

### 16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

STERILEX BETA LEG está clasificado como  
Iritación cutánea Categoría 2, H315  
Lesiones oculares graves. Categoría 2, H318  
Acuático agudo Categoría 1, H400  
Acuático crónico Categoría 2, H410  
con la palabra PELIGRO. Ver sección 2.

### 16.5 Indicaciones H relevantes.

Acute Tox. 3, H301 [1] Tóxico en caso de ingestión.  
Acute Tox. 4, H302 Nocivo en caso de ingestión.  
STOT RE 2 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
STOT SE 3, H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Skin Corr. 1A, H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
Skin Corr. 2, H315 Provoca cutánea.  
Serious eye damage 1H318 Provoca lesiones oculares graves.  
Aquatic Acute 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Aquatic Chronic 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Flam Liquid 3 H226 Líquidos y vapores inflamables.

#### 16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.